NOTA DNCP/ DNC/ N° 20121/ 2015

Asunción, 02 de Septiembre de 2015

REF.: EXP. N° 324536 (28/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "LABORATORIO DE COMPUTADORAS" – ID N° 287400 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Lic.
Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar, *Encargado Unidad Operativa de Contrataciones.*
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Inc. C: Observamos en dicho punto que indican una ponderación de puntos para la evaluación, lo cual no corresponde para un llamado de adquisiciones de bienes, por lo que sugerimos que utilicen el sistema "Cumple" o "No cumple".
2. Anexo B: Punto 20: Inc. D: Sugerimos indicar mínimamente la cantidad de contratos por cada año indicado que requieren.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD